



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
DIPUTACION REGIONAL
DE CANTABRIA

DEP. LEG. SA. 1. 1958
IMPRESA REGIONAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1982

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLVI

Lunes, 31 de mayo de 1982. — Número 65

Página 665

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DEL PUERTO DE SANTANDER

Revisión automática de la tarifa E-3 - Suministros

Rectificación de anuncio

Para general conocimiento, se hace público que el anuncio inserto en el «Boletín Oficial de Cantabria» de fecha 7 de mayo de 1982, relativo a la revisión automática de la tarifa E-3 - Suministros, queda rectificado por el presente como sigue:

Por acuerdo del Comité Ejecutivo de esta Junta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 2.060/72, de 21 de julio («B. O. E.» del día 31 siguiente), se modifican las tarifas E-3 - Suministros, que quedarán redactadas de la siguiente forma:

Tarifa E-3-1 - Suministro de agua

a) Metro cúbico de agua suministrada desde los muelles a los buques de carga o pasaje, 68 pesetas/m.³

b) Metro cúbico de agua suministrada desde los muelles a embarcaciones pesqueras, 32 pesetas/m.³

Tarifa E-3-2 - Suministro de energía eléctrica mecánica y alumbrado

a) Por un kilowatio hora de energía eléctrica mecánica o fracción, 31 pesetas.

b) Por cada hora o fracción de una lámpara de 500 watos, insta-

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Junta del Puerto de Santander	665
Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones	665

ADMINISTRACION ECONOMICA

Delegación de Hacienda ...	666
----------------------------	-----

ANUNCIOS DE SUBASTA

Diputación Regional de Cantabria	666
Ayuntamientos de: Riotuerto y Astillero	667

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	668
-------------------------------	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Bareyo, Voto, Santillana del Mar, Los Corrales de Buelna, San Pedro del Romeral, Hazas de Cesto y Valdeolea	669
--	-----

lada en las grúas, para alumbrado de los muelles, 50 pesetas.

Estos suministros de agua y energía eléctrica en días no laborables y en horas fuera de las normales, tendrán un recargo de 60 pesetas por cada servicio prestado (Decreto 2.060/1972, de 21-7, «B. O. E.» del 31-7), además de los indicados en el punto 4.º de las reglas de aplicación de la tarifa.

Estas tarifas entraron en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 55, de fecha 7 de mayo de 1982.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 24 de mayo de 1982.
El presidente, Félix Hinojal García.—El secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Transportes Terrestres

ANUNCIO

La O. M. de 30 de abril de 1982 ha acordado elevar a definitiva, a los efectos dispuestos en el Estatuto de «Feve», de 21 de febrero de 1974, la incorporación a dicha entidad de los bienes de la concesión del ferrocarril económico minero del Monte y Minas de Alén al Puerto de Castro Urdiales, de los que la Explotación de Ferrocarriles por el Estado se hizo cargo el día 21-9-1950.

Las cantidades obtenidas por la enajenación de materiales y terrenos hasta el 22 de febrero de 1982 asciende a un total de 10.605.433 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren con algún derecho respecto a las referidas concesiones o con relación a los productos de las ventas citadas puedan ejercitar las acciones que procedan y, en su caso, el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en la forma y plazos señalados en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27-12-1956, en relación con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley de creación de la Audiencia Nacional de 4-11-1977, contándose dicho plazo a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de marzo de 1982.
El director general (ilegible).

1.288

ADMINISTRACION ECONOMICA

DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

Tribunal Provincial de Contrabando

Cédula de notificación y fallo

Desconociéndose el actual paradero de don Próspero Palacio Bada, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 26 de abril de 1982, al conocer del expediente número 82/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los números 2.º y 3.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con los artículos 6, 30 y 55 de la misma, por aprehensión de géncros del monopolio de tabacos, por valor de 148.046 pesetas.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a don Próspero Gregorio Palacio Bada, don Juan Carlos Barruetabeña Argos, don José Antonio Barruetabeña Argos, don Blas Arisqueta López, don José Manuel Pascual Goiri, debiendo absolverse de toda responsabilidad a don Rafael Arisqueta López.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad

4.º Imponerle la multa siguiente:

a) Como sanción principal: A don Próspero Palacio Bada, pesetas 101.054.

b) Como sanción accesoria, el comiso del género intervenido.

5.º Declarar el derecho de los aprehensores al percibo de premio.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central - Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta

notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 87 y 90 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 20 de agosto de 1981.

Santander a 15 de mayo de 1982. El secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el delegado de Hacienda, presidente (ilegible).

1.269

Cédula de notificación y fallo

Desconociéndose el actual paradero de Luis Alberto García Bernal, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 12 de mayo de 1982, al conocer del expediente número 91/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 2.º y 3.º art. 11 de la Ley de Contrabando, en relación con los artículos 6, 30 y 55 de la misma, referentes a la aprehensión de géneros monopolizados (tabaco), valorados en 21.425 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a don Gonzalo Páez Maña, absolviendo de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción a doña María Begoña Barandica Arrigorriaga, don Luis Alberto García Bernal y doña Noemí Maicas Arrieta.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo central - Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los

artículos 87 y 90 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 20 de agosto de 1981.

Santander a 14 de mayo de 1982. El secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el delegado de Hacienda, presidente (ilegible).

1.267

ANUNCIOS DE SUBASTAS

DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

Anuncio de subastas

Objeto.—Afirmado de la SV-4.401, de Guarnizo al Alto de la Morcilla.

Tipo.—4.749.216 pesetas.
Plazo de ejecución.—3 meses.

Objeto.—Reparación de la SV-4.447, de Herrera a Las Presas.

Tipo.—4.799.750 pesetas.
Plazo de ejecución.—6 meses.

Objeto.—Tratamiento asfáltico de la SP-5.422, de Beranga a Cagigas Plantadas.

Tipo.—4.362.720 pesetas.
Plazo de ejecución.—2 meses.

Objeto.—Reparación de la carretera provincial SV-6.422, de la Ferrería de Bustasur a Bustidoño, (primera fase).

Tipo.—6.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución.—6 meses.

Objeto.—Afirmado parcial de la SV-5.345, de Herada de Soba a la C-629.

Tipo.—2.616.900 pesetas.
Plazo de ejecución: 3 meses.

Garantías.—La provisional será del 2 por 100, y la definitiva, del 4 por 100 sobre el tipo de licitación.

Modelo de proposición.—Don..., vecino de..., calle de..., número..., D. N. I. número..., expedido en..., en nombre propio (o en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número...), se comprometo a ejecutar, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (núme-

ro y letra), que significa una baja del... % sobre el tipo de licitación. (Lugar, fecha y firma).

Documentación que deben presentar los licitadores.—Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

—Documento que acredite la personalidad del empresario.

—Documento de calificación empresarial (D. C. E.).

—Resguardo acreditativo del depósito de la garantía provisional.

—Justificante de estar dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

—Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social, mediante certificado expedido por la Tesorería de la Seguridad Social.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la Diputación Regional de Cantabria, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria». Durante este plazo y en esta dependencia estarán de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la licitación.

Apertura de plicas.—A las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Regional; caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

Santander, 21 de mayo de 1982. El presidente de la Diputación Regional de Cantabria, José Antonio Rodríguez Martínez.

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Riotuerto (Cantabria), anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «reforma del camino al Barrio del Monte», bajo el precio base de licitación de tres millones (3.000.000) de pesetas, en cuya cantidad va incluida la cantidad a satisfacer a la Hacienda Pública por el importe sobre el Tráfico de Empresas, así como los honorarios de dirección.

El plazo de ejecución de las

obras será de un año, contado a partir del acta del replanteo de dichas obras, y el plazo de garantía de las mismas será también de un año, contado a partir de la recepción provisional de las mismas.

El importe de las obras se abonará por certificación de obra expedida por el director de la misma.

La garantía provisional o fianza para tomar parte en la subasta asciende a sesenta mil (60.000) pesetas, y la definitiva será el cinco por ciento del precio del remate.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días laborables, de las nueve a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» correspondientes, Estado o Cantabria, según corresponda.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día siguiente hábil al último señalado para admisión de proposiciones.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953, y demás documentación señalada en el pliego de condiciones.

Durante los ocho primeros días señalados para presentación de proposiciones se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, y caso de formularse, se suspenderá la licitación en tanto sean resueltas.

Caso de quedar desierta la presente subasta, se celebrará una segunda subasta el undécimo día hábil, a partir del señalado para la primera.

Modelo de proposición.—Don..., vecino de..., con domicilio en..., visto el proyecto y el pliego de condiciones para la obra de reforma del camino al barrio del Monte, en nombre propio (o en representación de..., con domicilio en...), se comprometo a realizar la obra mencionada en la cantidad de... (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma).

Riotuerto a 10 de mayo de 1982. El alcalde, José Martínez Rodríguez. 1.228

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Anuncio de concurso

El Ayuntamiento Pleno de Astillero, en sesión de 13 de mayo actual, aprobó los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas para la redacción del siguiente proyecto.

1.º Objeto. — Contratar, mediante concurso, los trabajos de redacción del «Proyecto de Normas Subsidiarias de Planeamiento de Ambito Municipal», de acuerdo con el artículo 71 y concordantes de la Ley del Suelo.

2.º Tipo.—2.550.000 pesetas.

3.º Plazo de ejecución. — Un año, a contar de la adjudicación definitiva y con las interrupciones indicadas en los pliegos.

4.º Garantía. — Los licitadores presentarán una fianza provisional, para tomar parte en el concurso, de 50.800 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva, señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, porcentajes mínimos.

5.º Expediente y pliego de condiciones aprobados, se exponen al público, por término de ocho días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», a los efectos del artículo 119 del Real-Decreto 3.046/77, de 6 de octubre.

6.º Pagos. — Existe consignación en presupuesto de inversiones y programa de convenio MOPU-Diputación Regional, para el año actual. Se efectuarán en los porcentajes y plazos señalados en los pliegos.

7.º Proposiciones.—Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, en sobre cerrado, acompañando la documentación a que se refiere la base 10.ª del pliego de condiciones económico administrativas, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria».

8.º Apertura.—A las 12 horas del día siguiente hábil que finalice el plazo de presentación.

9.º Modelo de proposición.— Don..., de profesión..., con domicilio en..., calle..., y D. N. I. número, expedido en..., el día..., en nombre propio (o representación

de...), enterado de las bases que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Astillero, para la selección de equipo técnico que haya de redactar el Proyecto de Normas Subsidiarias Municipales, y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse su adjudicación, acepta tomarla a su cargo, por lo que solicita ser admitido a referido concurso, y manifiesta participar en el mismo, acompañando los documentos exigidos, y señala como domicilio para oír notificaciones el de don..., calle... (para los domiciliados fuera de Astillero o Santander).

(Lugar, fecha y firma).

En Astillero a 14 de mayo de 1982.—El alcalde, Censuro Ayllón.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE LAREDO

EDICTO

Don Estanislao Ruiz Jabala, juez de primera instancia, accidentalmente, de Laredo (Santander) y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia de Laredo se tramita expediente de jurisdicción voluntaria número 155 de 1981, para la declaración de fallecimiento de don Juan Antonio Gutiérrez Porres, nacido en Ruesga (Santander) y con igual domicilio último conocido, hijo legítimo de don Dionisio Gutiérrez Martínez y de su esposa, doña María Porres, casado con doña Rita Galán Aja, mayor de edad, domiciliada en Ruesga (Santander), la cual ha promovido el citado expediente, manifestando asimismo en su escrito que su mencionado esposo, antes circunstanciado, nacido en Ruesga, el día 27 de enero de 1917; en el mes de agosto embarcó en la bahía de Santander, ante la inminente entrada del Ejército nacional, en un buque, debido a que pertenecía al Ejército republicano como guardia de asalto, cuyo

buque fue hundido por el buque «Almirante Cervera», sin que hasta la fecha, y tras muchas gestiones, la promotora de dicho expediente haya encontrado prueba del fallecimiento de su marido, aun cuando lo manifestado es notorio y de dominio público, como se acredita en citados autos.

Y conforme a lo dispuesto por el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se da conocimiento de la existencia de dicho expediente. Interlineado: «y con igual domicilio último conocido», vale.

Dado en la villa de Larédo a 4 de marzo de 1982.—El juez de primera instancia, accidental, Estanislao Ruiz Jabala.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE SANTOÑA

Don Andrés Díez de Astraín Rodrigo, en funciones de juez de primera instancia de Santoña,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se tramita demanda ejecutiva 27/82, instada por el procurador señor Ingelmo, en nombre de la entidad mercantil «E. Lostal y Cía., S. A.», de Santander, contra don Fernando Cargaga García, mayor de edad, viudo y vecino de Santoña, calle Santander, s/n., y contra la herencia vacante de su esposa, doña Agueda Saiz Ceballos, si no le hubiese sido aceptada, o contra sus herederos desconocidos o inciertos si hubiese sido aceptada la herencia, en reclamación de 11.531.272 pesetas de principal y 2.000.000 de pesetas más calculadas para gastos y costas; en cuyos autos y por resolución de esta fecha se ha acordado citar de remate, mediante el presente edicto, a los herederos desconocidos e inciertos de doña Agueda Saiz Ceballos, para que en el término de tercer día se opongan, si les conviniere, a la ejecución despachada contra sus bienes, personándose en los autos por medio de abogado y procurador; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, les parará el

perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Dado en Santoña a 11 de marzo de 1982.—El juez, Andrés Díez de Astraín Rodrigo.

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado en autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado, cito en forma legal a la denunciada María Luisa López Saiz, actualmente en ignorado padarero, para que comparezca a la celebración del correspondiente juicio de faltas por daños colisión, en la sala audiencia del Juzgado de Distrito Número Uno, en el Palacio de Justicia, el día 28 de junio, a las nueve cuarenta y cinco, y a la vez que le entero del contenido del decreto de 21 de noviembre de 1952, se la apercibe que, de no concurrir, le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Santander a 29 de abril de 1982. El secretario (ilegible). 1.196

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito de esta ciudad, en resolución de esta fecha, se cita a Miguel Matías Ballestas para que el día 15 de junio, y hora de las diez cincuenta, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 397-82, en calidad de lesionado.

Se previene a las partes que deberán concurrir a dicho acto provistas de los medios de prueba que tuvieren y a los presuntos culpables que residan fuera de la jurisdicción de este Juzgado, que no tendrán obligación de comparecer, pudiendo dirigir escrito alegando lo que estimen conveniente de comparecer, digo; en su defensa y apoderar a persona que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuvieren. Tal apoderamiento podrá hacerse ante notario o ante cualquier secretario de Juzgado de distrito o de paz. Se apercibe tanto a las partes como a los testigos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Torrelavega, 27 de abril de 1982. El secretario (ilegible). 1.216

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

Banco de Santander, S. A., solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar una torre de recuperación de agua y bombas con 4,75 CV., en Bailén, 4.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 30 de marzo de 1982. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1982, acordó que, no habiéndose producido reclamación alguna contra el presupuesto de inversiones 1982, éste queda finalmente con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos:

Gastos

6. Inversiones reales, 6.570.738 pesetas.

Total, 6.570.738 pesetas.

Ingresos

7. Transferencias de capital, 6.570.738 pesetas.

Total, 6.570.738 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bareyo a 14 de mayo de 1982. El presidente (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE VOTO

EDICTO

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha 6 de marzo de 1982 ha sido aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para 1982, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos (artículo 13-2 del Decreto-Ley 3/1981):

Gastos

1. Remuneraciones del personal, 4.663.107 pesetas.

2. Compra de bienes corrientes y de servicio, 5.784.000 pesetas.

4. Transferencias corrientes, 121.000 pesetas.

6. Inversiones reales, 531.893 pesetas.

7. Transferencias de capital, 1.000.000 de pesetas.

Total, 12.100.000 pesetas.

Ingresos

1. Impuestos directos, 2.410.000 pesetas.

2. Impuestos indirectos, pesetas 600.000.

3. Tasas y otros ingresos, pesetas 506.274.

4. Transferencias corrientes, 8.259.126 pesetas.

5. Ingresos patrimoniales, pesetas 324.600.

Total, 12.100.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Voto a 17 de mayo de 1982. El presidente (ilegible). 1.271

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

EDICTO

Por «Santillana del Mar» se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de un taller de carpintería metálica en la Pelía, del pueblo de Viveda, de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santillana del Mar a 18 de mayo de 1982.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

ANUNCIO

En sesión extraordinaria celebrada el día 24 de mayo de 1982, se acordó la aprobación del proyecto de préstamo con el Banco Español de Crédito, por un importe de 15.100.000 pesetas.

Cuyas características en extracto son las siguientes:

- a) Capital: 15.100.000 pesetas.
- b) Interés anual: 15 %.

c) Comisión por servicios generales: 0,50 %.

d) Comisión sobre crédito no dispuesto: 0,15 %.

e) Plazo de amortización: 10 años.

f) Amortización anual: pesetas 1.510.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 170.2 del Real Decreto 3.250/76, de 30 de diciembre, se expone al público por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones.

Los Corrales de Buelna a 25 de mayo de 1982.—El alcalde (ilegible).

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 16 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los presupuestos ordinarios del ejercicio:

Los Corrales de Buelna.
San Pedro del Romeral.
Hazas de Cesto.. (1.324)
Valdeolea.

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 16 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los presupuestos de inversiones del ejercicio:

Los Corrales de Buelna.

BOLETIN OFICIAL DE CANTABRIA

TARIFAS

	Ptas.
Número suelto del día	17
Id. del año en curso	22
Id. de años anteriores	33
Separata, por hoja	7
Suscripciones anuales	1.870
Id. semestrales	990
Id. trimestrales	696
Anuncios e inserciones:	
Por palabra	9
Por plana entera	3.250
Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas ...	49
Id. id. de 2 columnas	81
(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)	

I N D I C E

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, «Boletín Oficial del Estado», Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de mayo de 1982

	Pág.		Pág.		Pág.
ADMINISTRACION AUTONOMA					
Consejo de Gobierno					
Decreto 9/82, de 27 de abril, sobre emisión de Deuda Pública 1981	521	mayo, sobre conservación de carreteras	561	Decreto 32/82, de 18 de mayo, sobre nombramiento de director de Transportes y Comunicaciones	617
Decreto 10/82, de 27 de abril, disponiendo el cese del presidente de Cantur	521	Decreto 23/82, de 4 de mayo, sobre conservación de carreteras	561	Decreto 33/82, de 18 de mayo, sobre nombramiento de consejeros de "Cantur"	617
Decreto 11/82, de 27 de abril, por el que se nombra presidente de Cantur	521	Decreto 24/82, de 4 de mayo, sobre conservación de carreteras	561	Decreto 34/82, de 18 de mayo, sobre adjudicación de obras	633
Decreto 12/82, de 27 de abril, disponiendo el cese de los señores consejeros de Cantur	521	Decreto 25/82, de 4 de mayo, sobre conservación de carreteras	562	Decreto 35/82, de 18 de mayo, sobre adjudicación de obras	633
Decreto 13/82, de 27 de abril, disponiendo el cese del presidente de la Comisión de Seguimiento de Cultura	521	Resolución aprobando convenio, instituyendo la "Copa Presidente de Cantabria" de bolos	562	Decreto 36/82, de 18 de mayo, sobre desarrollo del Plan Aguanaz	633
Decreto 14/82, de 27 de abril, sobre nombramientos	529	Resolución aprobando convenio	562	Decreto 37/82, de 18 de mayo, sobre desarrollo del Plan Aguanaz	633
Decreto 15/82, de 27 de abril, sobre electrificación rural	529	Decreto 26/82, de 11 de mayo, sobre nombramiento de director de Ingresos Públicos	585	Resolución sobre el Plan Deva	634
Decreto 16/82, de 27 de abril, sobre abastecimiento de aguas a Ramales y Guardamino	529	Decreto 27/82, de 11 de mayo, sobre nombramiento de director de Intervención, Patrimonio y Presupuesto	585	Resolución autorizando al Ayuntamiento de Marina de Cudeyo para contratar ejecución de obra	634
Decreto 17/82, de 27 de abril, sobre montaje de reemisión de R. TV. E. ..	530	Decreto 28/82, de 11 de mayo, sobre electrificación rural en Val de San Vicente	585	Diputación Regional de Cantabria	
Resolución de 27 de abril de 1982, sobre adquisición equipamiento para planes hidráulicos	530	Decreto 29/82, de 11 de mayo, sobre electrificación rural en Comillas ..	585	Bases para cubrir en propiedad una plaza de capataz-camineros	530
Resolución de 27 de abril de 1982, sobre ejecución obras menores	530	Resolución acordando subvención a la Junta Vecinal de Requejo	601	Suministros	546
Decreto 18/82, de 4 de mayo, sobre nombramiento secretario técnico de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte	545	Resolución sobre obras puente Río Ebro	601	Proyecto de contrato de crédito con la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	546
Decreto 19/82, de 4 de mayo, sobre nombramiento de director de Sanidad	545	Resolución sobre reparación de carreteras	601	Devoluciones de fianza	569
Decreto 20/82, de 4 de mayo, sobre reparación de carreteras de la Red Regional	545	Resolución aprobando cartografía términos municipales y su adjudicación ..	601	Devolución de fianza	586
Decreto 21/82, de 4 de mayo, sobre mejora de carreteras	545	Resolución sobre tratamiento de aguas residuales ..	601	Extracto de resoluciones del 1 al 30 de abril de 1982 ..	602
Decreto 22/82, de 4 de mayo, sobre conservación de carreteras	545	Resolución sobre adquisición de vehículos	602	Anuncio de rectificación ...	609
		Resolución sobre adquisición de material	602	Presupuesto de inversiones de 1981	617
		Decreto 30/82, de 18 de mayo, sobre nombramiento de secretario técnico de la Consejería de Presidencia	617	Devolución de fianza	625
		Decreto 31/82, de 18 de mayo, sobre nombramiento de director jurídico de la Consejería de la Presidencia	617	GOBIERNO CIVIL DE CANTABRIA	
				Circular número 23.—Convocatoria de exámenes para la obtención del Título de Operadores de Cabina	532
				Circular número 24.—Zonas reservadas a los castradores de animales domésticos de esta región durante el año 1982 ...	562

	Pág.
Circular núm. 25.—Cambio de coeficiente en el Ayuntamiento de Reinosa	586
Circular núm. 26.—Sobre actividades al aire libre ...	586
Circular número 27.—Sobre reparto y recogida de correspondencia	618
Circular número 28.—Constitución de la Entidad Local Menor de Penagos .	649

ANUNCIOS OFICIALES

Comandancia Militar de Marina de Santander	522
Delegación de Hacienda de Santander	523
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Cantabria ...	523
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	523
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	533
Jefatura de Puertos y Costas	538
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Cantabria ...	538
Delegación Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza	546
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	546
Jefatura de Puertos y Costas	550
Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Santander	550
Junta del Puerto de Santander	550
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Cantabria ...	550
Ministerio de Sanidad y Consumo	563
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Cantabria ...	563
Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social de Santander	563
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	563
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Cantabria ...	569
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	570
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	575
Delegación Provincial del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación	587
Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Santander	587
Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres	588
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Cantabria	589

	Pág.
Delegación Provincial de Trabajo de Santander	590
Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social de Santander	604
Jefatura Provincial de Transportes Terrestres ..	604
Jefatura Provincial de Puertos y Costas de Santander	604
Comandancia Militar de Marina de Santander	605
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Cantabria ...	605
Comisaría de Aguas del Ebro	609
Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social	609
Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza	610
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Cantabria ...	610
Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres	611
Ayudantía Militar de Marina de San Vicente de la Barquera	618
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Cantabria ...	618
Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario	619
Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo	619
Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo	625
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	626
Jefatura Provincial de Puertos y Costas	626
Comandancia Militar de Marina de Santander	626
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Cantabria ...	627
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Cantabria ...	634
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	635
Dirección Provincial de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social de Santander	641
Fundación Pública de Servicios Hospitalarios y Asistenciales "Marqués de Valdecilla"	650
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Cantabria ...	650
Junta del Puerto de Santander	665
Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones	665

	Pág.
ADMINISTRACION ECONOMICA	
Delegación de Hacienda de Santander	538
Delegación de Hacienda de Santander	551
Delegación de Hacienda de Santander	627
Delegación de Hacienda de Santander	652
Delegación de Hacienda ...	666

ANUNCIOS DE SUBASTA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Santander ...	525
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción Números Uno, Dos y Tres de Santander	539
Ayuntamientos de: Ampuero y Torrelavega	540
Magistratura de Trabajo Número Dos de Santander	552
Ayuntamientos de: Camargo, Ruate, Laredo y Los Corrales de Buelna	554
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Santander	564
Juntas Vecinales de: Lloreda de Cayón, Riaño y Santa Cruz de Iguña ...	565
Magistraturas de Trabajo Números Uno y Dos de Santander	577
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción Números Uno y Dos de Santander	579
Junta Vecinal de Santa Cruz de Iguña	580
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción Números Uno y Catorce de Madrid.	594
Ayuntamiento de Laredo	595
Juzgado de Distrito Números Dos de Santander	595
Ayuntamiento de Camargo ..	605
C. A. M. P. S. A.	606
Magistratura de Trabajo Número Dos de Santander	612
Ayuntamiento de Torrelavega	612
Junta Vecinal de Viérnoles	613
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Santander	620
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega y Reinosa ...	620
Recaudación de Tributos del Estado de la Zona de Torrelavega	621
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Santander	627
Ayuntamientos de: Piélagos, Ampuero, Cabuérniga, Colindres y Villaescusa	628
Magistraturas de Trabajo Números Uno y Dos de Santander	641

	Pág.
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción Números Uno y Dos de Santander	642
Ayuntamientos de: Astillero, Colindres y Soba, y Junta Vecinal de Espinama	643
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción Números Uno, Dos y Tres de Santander	652
Ayuntamientos de: Santoña y Pesaguero	654
Diputación Regional de Cantabria	666
Ayuntamientos de: Riotuerto y Astillero	667

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales, páginas: 526, 542, 556, 566, 580, 595, 606, 613, 622, 630, 645, 656 y	668
--	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Guriezo, Suances, Santoña, Liérganes, Piélagos y Alfoz de Lloredo	527
Ayuntamientos de: Santander, Villafufre, Bárcena de Cicero, Suances y Limpías	543
Ayuntamientos de: Villafufre, Cabezón de Liébana, Santiurde de Toranzo, Bareyo, Liérganes, Alfoz de Lloredo, Meruelo y Piélagos	559
Ayuntamientos de: Ampue-	

	Pág.
ro, Cartes, Piélagos, Cillorigo, Marina de Cudeyo y Herrerías	567
Ayuntamientos de: Ruento, Reocín, Los Tojos, Santillana del Mar, Piélagos, Valdeolea, Villacarriedo, Polanco, Entrambasaguas, Meruelo, Castro Urdiales, Camargo y Selaya	582
Ayuntamientos de: Santa Cruz de Bezana, Miengo, Santiurde de Toranzo, Corvera de Toranzo, Astillero, Bárcena de Cicero, Los Corrales de Buelna, Molledo, Villacarriedo, Santillana del Mar, Piélagos, Torrelavega, Val de San Vicente y Campoo de Suso.	598
Ayuntamientos de: Santander, Corvera de Toranzo, Ribamontán al Mar, Colindres, Polaciones y Valdáliga, y Junta Vecinal de Soto de Campoo	607
Ayuntamientos de: Santander, Torrelavega, Reocín, Hermandad de Campoo de Suso, Laredo, Reinosa y Camaleño	614
Ayuntamientos de: Santander, Enmedio, Las Rozas de Valdearroyo, Torrelavega, Reocín, Santillana del Mar, Medio Cudeyo y Vega de Pas	623
Ayuntamientos de: Santander, Valdáliga, Entrambasaguas, Torrelavega, Pesaguero, Arenas de Iguña y Polanco	631
Ayuntamientos de: Santan-	

	Pág.
der, Medio Cudeyo, Camargo, Meruelo, Bárcena de Cicero, Villaescusa, Cartes y Santa Cruz de Bezana	647
Ayuntamientos de: Torrelavega, Reocín, Enmedio, Castañeda, Bárcena de Cicero, Marina de Cudeyo, Ribamontán al Mar, Colindres, Val de San Vicente, Mazcuerras, Riñana, Piélagos, Cillorigo, Cabuérniga, Castro Urdiales, Campoo de Yuso, Cartes, Bareyo y Reinosa	660
Ayuntamientos de: Santander, Bareyo, Voto, Santillana del Mar, Los Corrales de Buelna, San Pedro del Romeral, Hazas de Cesto y Valdeolea	669

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	527
Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Santander	528
Banco Zaragozano, S. A. ...	528
Caja Rural Provincial de Santander	528
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	568
Hipermercados Beta, S. A. ...	568
Banco Zaragozano, S. A. ...	568
Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Santander	608
Tabacalera, S. A.	608
Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local	616